

MADRID: Un mes.	.....rs. 6
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	..... 24
Por correspondencia ó giro.	..... 28
GUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.	..... 120
PUERTO-RICO: Semestre.	..... 80

# LA MAÑANA.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.  
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.  
 CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y C.  
 FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.  
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

## PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

### LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

#### TOMAS ANIELLO

(Continuacion.)  
XII.

Tomás Aniello, ó Masaniello, nombre que comunmente le daban sus compañeros y que le ha conservado la historia, escogió entre sus partidarios ocho jóvenes resueltos y leales con quienes comunicaba sus planes, y á los cuales pensaba emplear en los casos más arriesgados y de mayor importancia.

Esto no había excitado envidia entre los demás, porque decididos á obedecer ciegamente á Tomás, comprendían que para llevar á buen término sus proyectos, éste debía tener en quien descansar, y quien comunicara é hiciera cumplir sus órdenes.

Uno de estos ocho hombres era Giacóme el pescador.

El domingo, siete de Julio, una multitud de vendedores de frutas llenaba la plaza de Nápoles; había en aquel mercado mayor abundancia que de costumbre, por haber corrido la voz de que el virey había retirado el edicto que fijaba un impuesto sobre aquel artículo, pero pronto se convencieron de que no era cierta la noticia; los cobradores del impuesto se presentaron á percibirlo; los vendedores se oponían á satisfacerlo, manifestando que habían sido engañados, y de aquí los atropellos y las amenazas de prision y galeras con que los recaudadores los querían obligar.

Por último, resueltos los paisanos á no pagar el odioso tributo, arrojaban y pisoteaban sus frutas, jurando todos no volver á pagar el impuesto, aun cuando hubiesen de abandonar aquel modo de vivir.

Como suele suceder en semejantes casos, las discusiones se acaloraban entre los vendedores y los recaudadores, dando lugar á que algunos, de carácter más violento, llegasen á las manos.

La multitud aumentaba á cada instante, y pronto se hizo el tumulto general; los recaudadores, confiados en su propia autoridad, no cejaban en sus maneras atrevidas y brutales, y esto hizo crecer la indignacion hasta tal punto, que el pueblo, poniéndose de parte de los vendedores, comenzó á apostrofarlos y á apedrear á aquellos funcionarios y á algunos soldados que habían acudido en su auxilio.

Tomás con sus ocho pescadores escogidos se hallaba en la plaza; todos iban armados de pistoletas y puñales, que siempre llevaban para atender á su seguridad, desde que se hallaban en los preparativos de insurreccion que conocemos.

Al ver aquel tumulto, nuestros pescadores formaron un grupo y se aproximaron á enterarse de lo que ocurría.

De repente vieron en uno de los grupos en que se disputaba, que un guardia del virey daba un furioso golpe con la empuñadura de su espada en el rostro de un joven vendedor; Giacóme le miró fijamente, reconociendo en él al que le había golpeado el día de la prision de la condesa.

—¡Ah! exclamó; no puedo contenerme, Tomás; y de un salto se colocó entre el joven golpeado y el guardia.

—¿Me conoces, cobarde? gritó sacudiendo con violencia el brazo de éste.

El guardia volvió el rostro y reconoció en seguida al marinero; comprendiendo que éste iba á atacarle, tiró de la espada arremetiendo á Giacóme; pero éste, que naturalmente estaba prevenido, esquivó el golpe, dando un salto con extraordinaria agilidad, y levantando un pistoleta, apuntó al pecho del guardia gritando:

—Así deben matarse á los canallas como tú; y disparó el tiro, atravesando al guardia, que cayó sin pronunciar un ¡ay! arrojando un caño de sangre por la boca.

Aquella detonacion fué la señal para que el tumulto se convirtiese en un sangriento motin; Tomás Aniello hubiera querido evitarlo, pero comprendió que no era tiempo y que lo mejor era lanzarse resueltamente á la rebelion; así él con Giacóme y los demás pescadores trabaron una lucha contra los recaudadores y soldados que había en la plaza.

El pueblo les ayudaba, unido á los vendedores, empleando los cuchillos que tenían á mano, aunque en pocos momentos muchos tuvieron lanzas, mosquetes, puñales y pistolas procedentes de las armerías que habían saqueado.

Los más tímidos tomaban parte en la lucha desde que la presencia de Tomás con los suyos había encendido la pelea; pronto los recaudadores y soldados empezaron á perder terreno, siendo muchos de ellos víctimas del furor popular.

Tomás se distinguía de un modo notable, haciéndose admirar por su heroico valor; su odio le hacia instintivamente dirigirse á los recaudadores, á quienes le daba cuartel; había jurado vengarse terriblemente, y en efecto, cumplió su juramento; las amotinadas turbas le secundaban, y pronto los soldados y cobradores tuvieron que ceder el campo, dejándolo lleno de cadáveres.

Tomás, de jefe de los pescadores, se había convertido sin pensarlo en jefe del movimiento; el pueblo le seguía y obedecía sus órdenes incendiando las barracas de los recaudadores y quemando las casas en que se hallaban establecidos los registros del impuesto.

Por órden de Tomás un grupo numeroso se dirigió á la fortaleza de Castell-Nuovo y otros á las diferentes prisiones que había en Nápoles, poniendo en libertad á todos los presos, lo cual aumentó considerablemente el número de los sublevados; todos los almacenes de los armeros fueron saqueados, y muy pronto se halló el pescador á la cabeza de unos cincuenta mil hombres.

Los exagerados tributos y el mal gobierno del virey, habían hacinado sobrados elementos para que la menor chispa produjese aquel volcan.

Por donde quiera que pasaban las turbas, las guardias eran desarmadas y muertos ó heridos los pocos soldados que intentaban resistirse: el pueblo triunfaba en todas partes, cuando de un numeroso grupo cercano á Tomás salieron varios gritos de:

—¡Al palacio del virey!

Las turbas se precipitaron en aquella direccion, yendo á su frente Masaniello: éste no deseaba llegar á tanto, porque satisfecha ya su venganza en los cobradores, no entraba en sus cálculos atacar la autoridad del virey; pero las circunstancias le obligaban y no podía retroceder.

El palacio fué atacado, y ya sabemos que los sublevados consiguieron su objeto: arrollada la guardia, penetraron en él las turbas; Tomás, vió al príncipe de Massa, á quien hasta entonces había conocido como jefe de la conspiracion, pero enorgullecido con el mundo de que las circunstancias le habían dotado se limitó á disponer que el príncipe, la condesa y los otros que un momento antes eran prisioneros del virey, fuesen llevados en triunfo á casa de aquella.

Los lujosos muebles del palacio fueron arrojados á la calle, donde se hicieron grandes hogueras que los convirtieron en cenizas; el pueblo, ávido de venganza, destruía cuanto hallaba á su paso.

El príncipe entretanto, había dejado á la condesa y su hijo en su casa, y acompañado de Giuseppe salió á recorrer las calles para ver si el pueblo le reconocía como jefe del movimiento; pero éste, en la embriaguez de la lucha y el triunfo había elegido unánimemente á Tomás.

Comprendió el príncipe que ya no era tiempo, y se resignó, si bien no dejaba de estar satisfecho de ver que el pueblo había por fin elevado la bandera de la insurreccion contra la tiranía del duque de Arcos.

Este, que, como sabemos, se había refugiado en la iglesia de San Luis, pudo llegar á entenderse con algunos oficiales españoles que hallaron refugio en la misma iglesia, consiguiendo que se reunieran todos los soldados que pudieran en la fortaleza de Castell-Nuovo, que las turbas habían imprudentemente dejado sin custodia; así, á favor de la noche, pudo tener el duque la seguridad suficiente para trasladarse desde la iglesia á aquella fortaleza, que con un corto número de defensores era inexpugnable.

La guarnicion de ella fué aumentándose con los muchos guardias y soldados fugitivos que buscaban allí una seguridad contra las irritadas turbas.

Entonces pensó el virey en que acaso podia entenderse con el pueblo prometiéndole cuanto exigiese, si bien pensando en no cumplirle nada tan pronto como pudiese volver á imponer su tiránica voluntad.

Los insurrectos habían establecido su centro de accion en el palacio del virey; los principales jefes de los gremios, aunque muchos de ellos contra su voluntad, por los compromisos que con el príncipe de Massa habían contraído, decidieron obedecer á Tomás Aniello como jefe superior y único de la insurreccion.

Este, embriagado por el triunfo, y orgulloso al verse en un puesto que no había ni remotamente pensado alcanzar, no estaba dispuesto á cederle.

Ya era bien entrada la noche, cuando se presentó el príncipe en la estacion del palacio donde Tomás se hallaba con los jefes de los

gremios, convenciéndose de que no podría obtener la direccion de aquel pueblo que en el momento del peligro había elegido á Tomás para mandarle.

El aire de proteccion con que le recibió Tomás no le dejó lugar á dudas.

—Señor, díjole Tomás; ya creo tendreis conocimiento de las causas que nos han hecho anticipar el movimiento; no creais que yo lo he precipitado por hacerme jefe.

—Sí, Tomás, respondióle el príncipe; sé que ninguna mira ambiciosa has tenido al obrar como lo has hecho; por mi parte, como sólo deseo el bien de la patria, no aspiro más que á ser uno de tantos en procurar su felicidad. ¿Pero qué partido piensas sacar de tu triunfo?

(Se continuará.)

#### BIBLIOGRAFIA AGRICOLA.

##### DOS PUBLICACIONES IMPORTANTES.

La prensa más ilustrada, sin distincion de clases ni partidos, se ha venido ocupando con elogio en estos días, de los dos libros recientemente publicados por el ministerio de Fomento, como parte de los trabajos que se derivaron de la notable exposicion vinícola verificada en Madrid el año 1877. Tiene el uno por objeto el estudio completo de la indicada exposicion, y reproduce el otro la obra del ilustre botánico español D. Simon de Rojas Clemente, titulada *Ensayo de las variedades de la vid comun que vegetan en Andalucia*, bien conocida de cuantos se dedican al estudio de la agronomía.

El mérito de la obra de Rojas Clemente, ha sido proclamado en todas ocasiones por las personas de mayor competencia en la materia. Es un trabajo notabilísimo que ha cimentado la reputacion de aquel sabio, y que honra sobremanera á España, donde, por desgracia, no abundan los libros cuya materia tenga la originalidad y la importancia que se encuentran en el del naturalista de Tiaguas. Pero los ejemplares de este trabajo escaseaban bastante y en las ediciones corrientes faltaban los dibujos iconográficos que de tanta utilidad son para facilitar el conocimiento de las descripciones. Este vacío se ha suplido ahora con la espléndida edicion oficial de que nos ocupamos, en la cual, al mérito tipográfico y la excelencia y perfeccion de las 40 láminas cromolitografiadas que le acompañan, en representacion de otras tantas variedades de la vid, compiten y rivalizan dignamente con los trabajos que se hacen en el extranjero. Lleva el libro por cabeza una discreta introduccion y la biografía del autor, completándose luego con algunas adiciones debidas al distinguido botánico señor del Amo (bajo cuya direccion han sido dibujadas gran número de las láminas) y la *Memoria sobre el cultivo de la vid*, escrita hace tiempo por D. Esteban Boutelou, profesor de los reales jardines de Aranjuez en aquel tiempo.

Aun cuando esta publicacion no se considere más que como tributo de gratitud patriótica rendido á la memoria de aquel sabio español, merecería el trabajo los elogios de todas las personas sensatas y cultas, pues justo es que el que á su patria dedica toda su actividad y talento, obtenga de ésta al ménos la recompensa de su memoria transmitida á la posteridad, enaltecida cual es debido y presentada como ejemplo digno de imitacion.

A este fin responde la edicion aquí examinada, y por ello debe envanecerse el ilustrado director de agricultura, D. José de Cárdenas, presidente de la Comision científica bajo cuya direccion se ha reimpresso el libro, seguro de que logrará además despertar el estímulo de los jóvenes estudiosos y muy particularmente el de la clase profesional que de estas materias se ocupa y que tanto le debe, induciéndoles así á completar la obra iniciada por Rojas Clemente y que, terminada con el acierto con que se hiciera el *Ensayo*, sería sin disputa la mejor de su clase que registrasen los anales de la agricultura europea.

A este propósito, es de justicia hacer mencion en este lugar, del estudio hecho por los jóvenes ingenieros de montes D. Gregorio Lledó y D. Eduardo Serrano, sobre las variedades de la vid cultivadas en el reino de Valencia, cuyo moderno y precioso trabajo está reclamando á voces tambien los honores de la publicacion.

En cuanto á la segunda obra de que antes se ha hecho mérito, notable é importante es tambien, por su naturaleza y objeto. Reséñase en ella todo lo concerniente al concurso vinícola de 1877, detallándose con minuciosidad suma como se pudo inferir, por el número de expositores y clase de productos presentados, acerca de la clase, calidad, produccion y otros particulares propios de los vinos españoles y sus productos derivados. Ilustran las listas, catálogos y notas, varios mapas donde

por representacion gráfica se indican las escalas de relacion en varios conceptos. Las Memorias que acerca del cultivo de la vid y produccion vinícola de varias provincias (escritas por los secretarios de las juntas de agricultura respectivas) forman parte del texto, contienen asimismo curiosas noticias locales que pueden servir de mucho para redactar en su dia un trabajo general que se refiera á toda la Península. Lo más útil y más perfecto de la publicacion de que se trata, es sin disputa alguna la parte referente á los análisis de los vinos hechos por la seccion encargada del laboratorio. En este trabajo se descubre desde luego un gran rigor científico y una escrupulosidad muy recomendable. El número de nuestros analizados es considerable, y lo que fuera de desear es que, aun cuando no existiese el motivo de una expresion, se continuasen estas tareas hasta completar los análisis, si no de todas, al ménos de la mayor parte de las clases de vino que en España se elaboran. Esto y una buena estadística de produccion, acompañada de la indicacion de los precios medios corrientes, sería de gran utilidad, lo mismo para el comercio que para los agricultores y hombres de estudio. El primer paso está dado, y si se utiliza el concurso de todas las clases que pueden prestarlo, no es aventurado asegurar que podia hacerse pronto la estadística en cuestion, llenándose así el gran vacío que en esta materia se nota.

Mientras tanto, el *Estudio sobre la exposicion vinícola nacional de 1877*, puede considerarse como un depósito de datos metódicamente agrupados y dispuestos bajo el órden de un sistema apropiado al objeto á que han de servir, pudiéndose asegurar que por su número, naturaleza y calidad, forman, sin ningun género de duda, el mejor trabajo de su clase que poseemos con relacion á nuestro país.

Publicaciones de esta índole se recomiendan por sí solas, y por sí solas tambien hacen el elogio de las personas que las proyectan, preparan, facilitan y desarrollan. La imparcialidad exige, por lo tanto, que demos el parabien al señor conde de Toreno, ministro de Fomento, y al señor D. José de Cárdenas, director general de Agricultura, que con su iniciativa y los medios de que pueden disponer por su posicion oficial, han logrado llevarlas á feliz término. Afortunadamente no se trata aquí de apasionadas y candentes luchas políticas. El asunto es de carácter más general, más desinteresado y más trascendente. Por eso mismo creemos que deben satisfacerles más los elogios que los periódicos de todas clases les han dirigido por aquellos trabajos.

J. JORDANA y MORERA.

A continuacion publicamos la circular que la comision de la junta organizadora de trabajos y festejos para la feria que se verificará en Valencia en el mes de Julio, encargada de la exposicion, dirige á los artistas, industriales y agricultores, exhortándoles á que tomen parte en dicho certamen.

«Deseando el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad dar el mayor atractivo é importancia á la feria que se viene verificando en esta capital durante los últimos dias del mes de Julio, ha resuelto celebrar en el presente año una exposicion local Artística Industrial y Agrícola.

Hacer que se conozcan las obras de los artistas, procurar mayor facilidad en las transacciones de los productos de la industria, y aumento en la demanda de los frutos de nuestro suelo, es el laudable objeto que se propone el Ayuntamiento, al estimular con la justa distribucion de diplomas honoríficos, y la adquisicion de obras de arte, el celo de cuantos están llamados á cooperar al lucimiento de esta fiesta del trabajo y de la inteligencia, concurriendo al certamen con la presentacion de los objetos reunidos en los grupos y clases siguientes:

Primer grupo.—Obras de arte, material y procedimientos de las artes liberales.

Clases.—1.° Pinturas al óleo ó ejecutadas por cualquier otro procedimiento. Dibujos.—2.° Esculturas, tallas y grabado en medallas.—3.° Dibujos y modelos de arquitectura.—4.° Grabados, litografías y fotografías.—5.° Material y útiles para las Bellas-Artes.

Segundo grupo.—Educacion y Enseñanza.

Clases.—1.° Libros de texto, métodos y material de enseñanza.—2.° Tipografía, librería y encuadernacion.—3.° Aparatos é instrumentos empleados en la higiene, en las demostraciones científicas y en la enseñanza musical.

Tercer grupo.—Tegidos, vestido, mobiliario y sus accesorios.

Clases.—1.° Tegidos de todas clases y materias.—2.° Ornamentos del culto, uniformes, trajes para ambos sexos, gorras, sombreros, calzado, guantes.—3.° Joyería, blondas, bordados, pasamanerías, flores artificiales, abanicos, paraguas sombrillas, perfumaria.—4.° Muebles de lujo y ordinarios, otras de tapicería y de decoracion de habitaciones, cerámica, armas, metálicas cencerros, aparatos de calefaccion y alumbrado.

Cuarto grupo.—Productos industriales y químicos, maquinas y herramientas.

Clases.—1.° Todos los productos industriales no mencionados en los grupos anteriores.—2.° Los productos químicos, empleados en las industrias, y los productos farmacéuticos.—3.° Máquinas para la explotacion industrial. Útiles empleados en los diversos oficios.—4.° Máquinas agrícolas y aperos de labranza.

Quinto grupo.—Productos alimenticios, agrícolas y hortícolas. Animales útiles.

Clases.—1.° Granos, harinas, pastas, aceites, vinos, licores, con ervas alimenticias y productos de la confitería.—2.° Plantas alimenticias, textiles y maderables.—3.° Flores y plantas de adorno.—4.° Cuadrúpedos, aves é insectos útiles al hombre.

La comision excita á los artistas industriales, y agricultores valencianos á que concurren con sus obras y productos á la exposicion, dando con ello una prueba del patriotismo que les anima y de su deseo porque el nombre de Valencia figure á la altura que por derecho propio le corresponde.

La *Ilustracion Gallega y Asturiana*, notable revista decenal que se publica en Madrid, ha dado á luz el núm. 16 de su interesante coleccion, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—Revista de la decena.—Rectificaciones geográficas, por D. G. Laverde Ruiz.—Más sobre romerías: Las Pascuas de Pentecostés en Oviedo (conclusion), por D. German Alvarez.—El canónigo don Pedro Antonio Sanchez, por D. Ramon Secade.—Memoria de la Junta directiva de la Sociedad de beneficencia asturiana presentada á la Junta general de fin de año.—¡Sol! Cuadros rurales, por don José Ojea.—Los dos Arboles (sonetos) por don Félix de Aramburu y Zuloaga.—Sonetos, por don L. A. As.—Nuestros grabados.—Dramas de la costa, novela (continuacion), por doña Robustiana Armiño.—Miscelánea.—Noticias regionales.

Grabados.—El canónigo D. Pedro Antonio Sanchez.—Costumbres populares de Oviedo: La Pascua del boló.—Galería monumental: Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago, tomado desde la capilla de la Soledad.—Arco llamado de D. Pelayo en Gijón.

#### MISCELÁNEA.

M. Lockyer, el sabio físico de Lóndres que ha llevado á tal grado de perfeccion el análisis de los espectros luminosos, ofrece algunos resultados que no dejarán de admirar á los físicos.

Por experimentos realizados con arreglo á un nuevo método ha descubierto que los vapores procedentes del sodio, despues de una larga destilacion en el vacío, no dan en el espectróscopo la raya D.

Esta raya, situada en el espectro solar entre el amarillo y el naranja, ha sido siempre considerada como la raya característica del sodio.

M. Lockyer destruye, pues, todas las ideas adquiridas negando la presencia de esta raya en el espectro de los vapores de sodio, iluminados en sus experimentos por la luz eléctrica.

#### ESPECTÁCULOS.

Hoy, con motivo de la festividad del día, se celebrarán en el circo de Price dos excelentes funciones, á las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche, en las que tomarán parte, entre otros notables artistas, por penúltima vez, el tan aplaudido Sr. Alvanter, el que ejecutará el difícil y arriesgado salto mortal en los trapecios volantes.

Tambien el distinguido artista Sr. Tom Jackley se propone en ambas funciones dar el arriesgado salto de las siete mesas.

La empresa del Jardín del Buen Retiro, en vista de la extraordinaria acogida que el público ha dispensado á los conciertos que se han verificado en tardes anteriores, convirtiendo aquel amenó sitio en punto de reunion y centro de la buena sociedad madrileña, ha dispuesto un gran concierto que tendrá lugar el sábado próximo, á las cinco y media de la tarde, el cual estará á cargo de la sociedad Union artístico-musical, bajo la direccion del reputado y aplaudido maestro Sr. Breton.

A la mayor brevedad se volverá á poner en escena en el teatro de la Alhambra la preciosa ópera *Il Piccolo Duca*, que en la temporada anterior alcanzó 22 representaciones, y que en esta se presentará con nuevas decoraciones pintadas en Italia, estrenándose un lujosísimo vestuario.

Adelantan en el teatro de Apolo los ensayos de la comedia *A tiempo*, que probablemente podrá ponerse en escena para el sábado próximo.

#### PUNCIÓNES PARA HOY.

APOLO.—9.—T. 3.° par.—Las memorias del diablo.—La llave de la gaveta.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—4.—Los polvos de la Madre Celestina.—Hermanos Girard.

8 3/4.—T. par.—Moda.—La misma de la tarde.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—9.—T. par.—Los Títeres.

CIRCO DE PRICE.—5 y 9.—Variadas funciones en las que tomarán parte los principales artistas y familiae Jackley.

SECCION POLITICA.

DECLARACIONES IMPORTANTES.

Cupo ayer la honra de inaugurar los debates políticos del nuevo Parlamento al senador constitucional Sr. Maluquer, que, en apoyo de la enmienda que habia presentado al dictamen de la comision de Mensaje, pronunció un elocuente y razonado discurso que cautivó constantemente la atencion de la alta Cámara y de gran número de diputados que á ella habian concurrido.

El senador constitucional, con poderosa dialéctica, con frase enérgica y levantada, combatió la fatal política liberal conservadora que ha hecho suya y pretende acentuar el actual ministerio. Censuró el silencio del discurso de la Corona sobre importantes acontecimientos políticos del interregno parlamentario, provocando con gran habilidad declaraciones del Gobierno sobre las causas de la última crisis, que si no fueron satisfactorias, como demostraremos despues, presentaron al descubierto el criterio político de la agrupacion imperante y sus aspiraciones en el porvenir. Con no menor habilidad, y sosteniendo una doctrina expansiva y liberal, nuestro elocuente correligionario planteó la grave cuestion de la legalidad ó ilegalidad de los partidos, que tuvo que aceptar el Sr. Silvela haciendo declaraciones en nombre del Gobierno, que produjeron honda sensacion en la Cámara y han de dar ocasiones á trascendentales debates.

Las declaraciones graves en extremo, y otras de verdadera importancia política que comprende el discurso del señor ministro de la Gobernacion, correcto en la frase, fácil y de bella forma, reclaman atencion preferente, obligándonos á decir muy pocas palabras más sobre el del Sr. Maluquer y sus intenciones y concluyentes rectificaciones.

Ni orden moral, ni seguridad individual, ni beneficios materiales, ha proporcionado al país la política liberal-conservadora, encarnada en una agrupacion que no puede constituir verdadero partido político por sus divisiones, por sus encontrados principios, por su afan demoleedor. Esto sostenia y demostraba el orador constitucional con razonamientos incontestables, como demostró también que en la ya célebre circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre delitos electorales, se violaban artículos terminantes de la ley del poder judicial y que en el nombramiento de los jueces municipales se habia sometido ese poder á la influencia gubernativa.

Tal efecto produjo esa oracion parlamentaria, que se juzgó necesaria la reunion de grandes fuerzas para desvirtuarle en lo posible, y á contestar á nuestro distinguido amigo se levantaron el Sr. Mena y Zorrilla, el ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Perier, individuo de la comision, y el ministro de la Gobernacion.

Ocupémosnos de algunos de los puntos más culminantes del discurso del Sr. Silvela. Explicacion de la crisis de Marzo. Nada más natural, nada más sencillo, segun el Sr. Silvela.

La política liberal-conservadora habia dado brillantes resultados para el país y para las instituciones, y cada día se identificaba más con ella la pública opinion; pero el gobierno, que habia venido manteniéndola por espacio de cuatro años, se hallaba cansado, rudamente combatido por la supuesta aspiracion de perpetuar en sus manos el poder, y quiso quitar todo pretexto á las oposiciones, dar mayores garantías para la forzosa consulta del país, y demostrar que dentro del partido liberal-conservador habia gran número de personalidades que pudieran representar su política en el gobierno, y de aquí la crisis, no política, sino personal. Quiere decir, y así lo dió á entender el Sr. Silvela, que en una monarquía constitucional pueden provocarse graves crisis políticas por mera cuestion de personas, y para que turnen en el poder los hombres más ó menos importantes de un partido; que aquí la política siempre imperante debe ser la liberal-conservadora, y que el turno de los partidos, necesario para el juego de las instituciones, ha de convertirse en sencillo cambio de personas de una misma agrupacion. Esto ya sabíamos nosotros que era el desideratum constitucional de los nuevos conservadores, pero bueno es que lo haya confirmado desde el banco negro del Senado el Sr. Silvela.

Y sin embargo, esas explicaciones ni de hecho ni bajo el criterio constitucional pueden satisfacerlos. ¿Cómo obtuvo el poder el general Martinez Campos, que no habia figurado como hombre político? ¿Cuál fué la causa de su regreso á la Península? ¿Por qué se dió trascendental importancia política á las reformas para Cuba, que propuso el hoy presidente del Consejo? Todo esto preguntaba el Sr. Maluquer, y nada sobre ello contes ó el Sr. Silvela. Sus explicaciones, pues, ni satisfacen ni convencen, y solo revelan la dominante y soberbia aspiracion de los conservadores liberales. Esperamos la ofrecida ampliacion de esas explicaciones.

Legalidad de los partidos. Habia dicho el

Sr. Silvela hablando en nombre del Gobierno en la circular de 10 de Marzo.

«Esos mismos bienes, del orden, de la estabilidad, de la confianza, ya definitivamente adquiridos, van haciendo sentir con más fuerza las necesidades propias de los pueblos que recobran las condiciones naturales de su historia. . . .»

es preciso que la conducta toda de las autoridades se inspire constantemente en tales respetos, y haga comprender y sentir á los pueblos que es ya una cuestion de honra para el país que las apelaciones al cuerpo electoral, cuando sean necesarias, tengan siempre aquel prestigio y aquella autoridad indiscutibles, sin la cual serian totalmente infundadas para el bien las instituciones representativas, y que todos los elementos de derecho, de accion y de propaganda que la ley concede á todos los ciudadanos es preciso respetarlos escrupulosamente, y si se cree que son incompatibles con la vida regular de la nacion, ó insuficientes para sus necesidades, pedir y obtener de la opinion su reforma, pues los pueblos buscan sin violencia la satisfaccion de sus aspiraciones legítimas en la ley cuando los Gobiernos se atienen estricta y lealmente á ella.»

Esa misma doctrina sostenia el Sr. Maluquer lamentándose de que en el Parlamento no estuvieran representados todos los partidos que en España sostienen distintos principios e ideales políticos, y el Sr. Silvela, olvidando sus propias palabras, y cayendo en lastimosas contradicciones, se opuso á la legal propaganda de ciertas ideas y declaró ilegales á los partidos que no proclamaban y defendiesen las instituciones en la Constitucion reconocidas, porque toda manifestacion de palabra ó por escrito no comprendida en ese estrecho círculo, atacaba indirectamente estas instituciones, y entraba de lleno en el Código penal. Ciertamente que habia pensado de distinta manera como hombre público, y que otra doctrina habia defendido en la cátedra del Ateneo; pero hombre ya de gobierno, y siendo el actual de defensa para consolidar las instituciones, tenia que modificar su criterio.

Aquí tenemos otro ministro de dos naturalezas como el Sr. Calderon Collantes; y lo que es más grave, á ese ministro confesando la necesidad de restricciones y de constante defensa para afianzar la monarquía constitucional. ¿Dónde están entonces la estabilidad, la confianza, el orden definitivamente establecidos, á que la circular del Sr. Silvela se referia? ¿Gran progreso hemos realizado! El actual Gobierno se declara más intransigente, más reaccionario, más tímido que el del Sr. Cánovas.

Union del partido conservador. Perfecta, inquebrantable, basada sólo en la conformidad de principios, nos presentaba ayer el Sr. Silvela la union que reina entre los conservadores liberales; pero para mejor demostrarlo sin duda, dijo las siguientes ó parecidas palabras: «Es necesario no confundir en los partidos la libertad con la licencia. La libertad significa la sujecion de todos, no á una personalidad, sí á los principios del partido. La licencia significa subordinar, para imponerse, la voluntad á actos caprichosos. Nosotros estamos sujetos á los principios del partido liberal-conservador, no á ninguna personalidad.»

¿Lo entiende el Sr. Romero Robledo? No se admiten imposiciones, no se respetan actos caprichosos, no está el gobierno sujeto á ninguna personalidad. El reto es claro, la alusion no puede ser más transparente, como lo hizo notar el Sr. Maluquer, y no dudamos que el guante será recogido. No ha tardado el señor Silvela en contestar con terminantes palabras á los actos caprichosos de los húsares de Antequera.

No tiene importancia para La Epoca el que se haya anunciado una subasta de 8 millones de reales, y el que despues de dos dias se reduzca á 5 millones; para el colega esto es una pompa de jabon que se desvanece con el aire.

¡Creíble parece que un diario que es competente en cuestiones financieras, que tanto se sulfuraba cuando algun periódico de oposicion publicaba noticias que suponía pudieran influir en la cotizacion de los fondos públicos, ahora considere como humo que se desvanece á impulsos del viento, el que se haya anunciado una subasta por una cantidad y despues quede reducida á poco más de la mitad.

Nosotros ya suponíamos que no dimitiría el ministro de Hacienda por este ni otros motivos; más graves; pero esto no obsta para que por propios y extraños se juzgue desfavorablemente al que incurre en errores que tanto afectan al crédito, y que lastiman intereses muy respetables.

No solo motivo para la crisis que anunciaron algunos colegas es el error á que nos referimos, sino también un caso de responsabilidad que debe exigirse á los causantes de dicho error, por el cual se alteró el cambio de las cotizaciones.

Cuando se publicó en la Gaceta el primer anuncio debió comprenderse el error, y en el mismo día debió subsanarse, sin que sirva de excusa lo que alega La Epoca de ser día festivo; esto no exime ni ha eximido nunca de responsabilidad.

Creemos que en las Cortes se interpelará al ministro de Hacienda acerca de este asunto,

y de esperar es que alegue algunas excusas de más valer que las de La Epoca, si es que puede haber disculpa en un hecho de la naturaleza del que dejamos consignado.

Nuestro querido amigo Sr. Maluquer censuraba las disposiciones del Gobierno respecto á la manera de proponer en ternas para el nombramiento de jueces municipales. Eso de someter las ternas de los jueces de primera instancia á la censura y apelacion de los gobernadores civiles, no se le habia ocurrido á ningun ministro de Gracia y Justicia. Humillar de tal suerte al poder judicial no se concibe, por eso sin duda negaba el hecho el Sr. Auriolos y pedia pruebas, creyendo que no serian presentadas.

Pero las pruebas que pedia el Sr. Auriolos existían; el orador de la minoría constitucional tenia en su poder una carta de persona respetable, y ofreció que la enseñaría si tales eran los deseos del Sr. Auriolos. Ante esta declaracion el ministro de Gracia y Justicia hubo de confesar que con efecto se habia encargado á los jueces de primera instancia que de acuerdo con los gobernadores propusieran las ternas para el nombramiento de los jueces municipales. La cogida fué mayúscula. El Sr. Auriolos demostró que de orador tiene poco y de polemista ménos. Aparte de lo grave de la censura, quedó probado que el ministerio carece de medios de defensa. Esto habrá tranquilizado al general Martinez Campos.

La célebre circular del fiscal del Supremo dirigida á los funcionarios del ministerio público, fué ayer objeto de debate y uno de los puntos tratados por el Sr. Maluquer. Recomendaba á los representantes de la ley que no persigan delitos electorales sin dar cuenta á la superioridad; es teoría tan peregrina como nueva y contraria á la institucion del ministerio fiscal y á la ley del poder judicial.

Perseguir de oficio los delitos sea cualquiera su naturaleza, fué siempre, no sólo atribucion, sino deber de los fiscales. Pero estaba reservado á los conservadores el prohibir que sin superior autorizacion se persigan los delitos. ¿Qué queda ahora del ministerio público?

Despues de la circular, queda el Sr. Mena Zorrilla revestido de facultades para conceder ó negar autorizacion para que de oficio se entablen cierto género de procesos. Buena manera de dar condiciones de imparcialidad al poder judicial.

La enmienda presentada por el Sr. Coronado á la contestacion del discurso de la Corona trae preocupado al Gobierno. Combátenle fuertemente los periódicos ministeriales, celebranse conferencias entre los ministros para encontrar el medio de salvar la dificultad, y á todo esto se dice que el Sr. Perier, individuo de la comision del Mensaje, se propone apoyar la enmienda del Sr. Coronado, con la cual simpatiza.

Se comprende que la actitud del Sr. Perier motive conferencias como las que anoche celebraron el Sr. presidente del Consejo de ministros y el Sr. Silvela. Las conferencias son el específico mediante el cual arreglan los ministeriales todas sus disidencias. Pero ¿qué van á contestar al Sr. Perier sus amigos?

Nuestro distinguido amigo Sr. Maluquer habló ayer tarde en el Senado. En otro lugar de este número encontrarán los lectores el extracto del discurso. Decia entre otras cosas el señor Maluquer: «aquí se predican crisis y se asegura larga ó corta vida á los ministerios, olvidándose de algo que es muy principal, del rey.»

Y con efecto, en el último número del periódico Las Provincias, de Valencia, llegado á Madrid, encontramos párrafos que confirman lo dicho por el Sr. Maluquer. El correspondiente romerista concede al gobierno una existencia de tres ó cuatro meses, porque ni el Sr. Cánovas quiere el poder con estos cañones, ni el Sr. Romero Robledo tampoco.

Ejemplos como el citado encontraríamos muchos, y todos ellos vendrían á demostrar cuán justificado era el cargo del orador constitucional. ¿Qué opinará el general Martinez Campos de esa proteccion que se le concede á tantos meses fecha? Hasta ahora los gobiernos necesitaban la confianza de la Corona; estábale reservado al actual necesitar la confianza de los señores Cánovas y Romero Robledo.

De La Epoca:

El Sr. Romero Robledo era el indicado en las regiones oficiales para la presidencia de la comision de Mensaje. A su llegada á Madrid manifestó el deseo de que se le eximiera de este honor, y en su lugar se pasó en el Sr. Bagallat. Despues no ha habido alteracion alguna. Su presidente el señor Bagallat, si las acciones del Congreso le eligieran individuo de la comision, según el Sr. Romero Robledo, como pudiera suceder, daría su conformidad con la mayoría y su posicion en la misma, la significacion es idéntica y el hecho revela que los lazos del partido no se han alljado siquiera, como conviene á los intereses de todos.»

Bonita situacion la del Sr. Bagallat. Será presidente de la comision del Mensaje si el señor Romero Robledo desdena aceptar el cargo. Y á propósito, el Sr. Romero Robledo

no debia encontrarse conforme con la mayoría al regresar de Antequera, si el sueldo de La Epoca ha de entenderse tal y como está escrito. ¿Qué ha pasado con el Sr. Romero Robledo para estar conforme con la mayoría despues de su regreso?

La hora de conocer la crisis de Marzo creíala llegada el Sr. Maluquer, y con este motivo decia ayer tarde: «Aquí existe un gobierno, el que preside el general Martinez Campos, y una política, la que desarrolla el Sr. Cánovas.»

Era costumbre que en las monarquías constitucionales no hubiese otra entidad irresponsable que la del monarca, pero actualmente, si no de derecho, de hecho, existen dos entre nosotros. El Sr. Cánovas, desde su casa de la calle de Fuencarral, ordena, dirige y manda; el general Martinez Campos obedece y cumple. El presidente del Consejo de ministros, segun declaracion autorizada, no toma resolucion alguna sin consultar antes con el señor Cánovas. ¿No equivale esto á convertir al señor Cánovas en una especie de divinidad tan omnipotente como irresponsable?

Teniendo en cuenta tan singulares fenómenos, se explican algo mejor las crisis á plazo fijo. ¿Temerá el general Martinez Campos á la aproximacion de la caída de las hojas, ó estará resignado y balbuceará la conocida frase de los trapenses?

Segun un colega, el ayuntamiento de Madrid ha pedido al señor ministro de la Gobernacion autorizacion para cobrar varios arbitrios extraordinarios, pues los ordinarios por lo visto son pocos, y la Comision provincial ha acordado que no encuentra inconveniente en que se autorice la imposicion de arbitrios señalados con los números de 1 al 6 en la instancia que se dirige al ministerio de la Gobernacion, debiendo sin embargo llamar la atencion de la superior respecto al último, que se refiere á los dueños de perros, respecto al cual sería conveniente establecer una distincion entre los que son de absoluta necesidad para la guarda ó custodia de las casas ó haciendas de sus dueños, y aquellos que únicamente pueden considerarse como objetos de puro lujo. En cuanto al marcado con el número 7, ó sea el que debería gravar la custodia de especies de consumos destinadas para fuera de Madrid, y que se trasporten por sus calles y paseos, no procede autorizarle, por prohibirlo terminantemente la reg. 3.ª del artículo 139 de la ley municipal.

Creemos que no se accederá á lo solicitado por el municipio respecto á gravar con un impuesto los artículos que de tránsito vayan fuera de la capital; demasiados recargos pesan ya sobre las especies de consumo, para aumentarlos con otros que no están autorizados por la ley.

El Acta lamenta que el centro parlamentario desaparezca precisamente en el momento en que se hallaba más justificado que nunca.

Consélese El Acta con la idea de que reemplazará á ese grupo el que ya ha adquirido notoriedad por sus primeras cargas.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 11 de Junio de 1879.

Abierta á las dos y quince minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba sin debate el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Presta juramento el Sr. Ruata.

El Sr. GALDO dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda acerca de cómo se administra económica de esta provincia entendiendo la palabra editor, poniendo á las letras en grave peligro.

El señor ministro de HACIENDA (Oróvio) declara que estudiará la cuestion y los reglamentos que haya acerca de ella, oyendo al agraviado.

El Sr. GALDO asegura que la Administracion económica insiste en considerar como editor á un laborioso escritor que ha publicado una conferencia dada por él, y por cuya publicacion se le han exigido 296 pesetas, habiendo sido también amenazado con el apremio.

Entrándose en la orden del día, se procede á discutir el dictamen de contestacion al discurso de la Corona.

Se da lectura de la enmienda del Sr. Maluquer y la comision declara que desea oír á su autor.

El Sr. MALUQUER se levanta á defenderla, lamentando que no se encuentren representados en la Cámara todos los partidos políticos. Recuerda lo ocurrido en todos los meses regios desde los tiempos de doña María Cristina. En aquellos, no se cometieron las omisiones que en el actual se notan.

S. S. describe con enérgica frase el estado de tranquilidad en que se encuentra España, la falta de seguridad individual y la ausencia completa de orden público que cada día se hace más ilusorio.

Dice que si el Sr. Martinez Campos ha tenido valor para asaltar una fortaleza y pisotear el pendon del absolutismo, también lo ha tenido al regresar en el partido conservador, del que asegura que no es un verdadero partido. La mayoría, añade, no puede estar más dividida. Y se abraza convencido de ello el Sr. Martinez Campos, que en lugar de ser Presidente del Consejo de Ministros es prisionero de guerra de aquella abigarrada mayoría.

El partido constitucional tiene bastante dignidad para esperar á que llegue el momento de salvar, si es posible, á este país. Aquí con todo se cuenta me-

nos con lo que principalmente debe contarse con S. M. el rey. El partido conservador-liberal no ha resuelto las crisis sino antes de abrirse las Cortes ó despues de cerradas, pero siempre á espaldas de ellas.

En el Mensaje no se dice una palabra acerca de la crisis que ha dado lugar á que el Sr. Martinez Campos, venido de Cuba, no se le llamado ó voluntariamente, se halle hoy en el banco azul. En la anterior legislatura yo veia en él al Sr. Cánovas de Castillo; ¿por qué hoy no está? Si se sigue la misma política, ¿por qué han variado las personas?

Analiza la circular dirigida á los fiscales de las audiencias por el Sr. Mena y Zorrilla censurando el empleo de la frase vindicta pública así como el propósito que se vislumbra de coartar la iniciativa de los fiscales, iniciativa que nadie se atrevería á discutir.

El señor presidente del CONSEJO de ministros dijo al regresar de la gran Antilla que queria mas administracion que política. Mal se conoce que trata de realizar aquel deseo, porque verdaderamente no puede calificarse de administracion, ni buena ni mala, la que somete á los gobernadores las ternas para los nombramientos de jueces municipales.»

Yo, que soy monárquico y dinástico, deseo que todos los partidos estén representados en las Cámaras, para que no haya partidos legales é ilegales, y para que todos puedan exponer sus ideas, sus principios y sus doctrinas, estableciendo una lucha que no puede menos de ser beneficiosa para la dinastía de D. Alfonso XII.

En Italia hemos visto ministerios republicanos al lado de la monarquía. En Alemania el partido socialista ha tomado asiento en la Cámara deliberante.

Yo quisiera que fuese una verdad lo que piensa el Sr. Martinez Campos al volver de Cuba acerca de la ley de imprenta; el escritor se ve perseguido y encarcelado, y es preciso que termine semejante estado de cosas. Ya que el Gabinete está compuesto de personas ilustradísimas, yo desearia que si el Sr. Martinez Campos no se decide por una política conservadora ó por una política liberal, haga lo mismo que los grandes hombres de Estado ingleses, que cuando el país no les presta su apoyo, abandonan noblemente las dulas del poder.

El Sr. Mena y Zorrilla contesta á la alusion que le dirigió el Sr. Maluquer, diciendo que la circular en cuestion estaba autorizada por su inmediato jefe.

El señor ministro de Gracia y Justicia (Auriolos) contesta á nombre del gobierno negando que haya sometido las ternas para el nombramiento de jueces, á los gobernadores. Reta al Sr. Maluquer á que asegure lo contrario (el Sr. Maluquer pide la palabra), negándolo de una manera absoluta.

El Sr. MALUQUER: Sostengo que la circular del Sr. Mena y Zorrilla coarta las atribuciones de los promotores fiscales. Lo he dicho. La circular era distinta de lo dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia. Un ministro, un fiscal del Tribunal Supremo, no tienen facultad para derogar las leyes.

Yo afirmo solemnemente, con arreglo á una carta cuya firma haré tanta fuerza en el señor ministro como la ha hecho en mí; yo afirmo que se ha consultado á los gobernadores acerca de las ternas, y nadie podrá dudar de la sinceridad de la persona que me ha dirigido la carta á que aludo.

El señor ministro de Gracia y Justicia (Auriolos) rectifica.

El Sr. MALUQUER: No puedo ménos de insistir en que desde la restauracion no se ha respetado en lo más mínimo la inamovilidad judicial. Jueces procedentes de la revolucion, y que no estaban conformes con ella, han sido separados arbitrariamente. Parece increíble, señores, que un ministro que no era monárquico haya sido el que más ha respetado la inamovilidad de los jueces.

El Sr. Perier, de la comision, defiende el dictamen.

El señor ministro de la GOBERNACION: El discurso del Sr. Maluquer ha sido contestado de una manera cumplidísima; pero el Gobierno debe hacerse cargo de él, en pocas palabras, porque algo ha tocado al actual Gabinete, aunque entiendo que habrán de ser objeto de más profundo examen los puntos á que se refiere la enmienda. Esta se lamenta de que todos los partidos no estén representados en el Parlamento. No hay más que tender la vista por las Cámaras para convencerse de lo contrario. ¿En qué tiempo han obtenido los partidos mas representaciones que en el actual en las Cámaras?

Pero yo creo que S. S. no ha querido referirse á esto. S. S. ha querido, al parecer, lamentarse de que ciertos partidos no tengan en el Parlamento suficiente libertad para exponer sus ideas. Hay principios fundamentales que no deben ser objeto de debate, y nadie, en la historia de la vida política práctica de nuestro país, ha sostenido la necesidad de defender de lo que se llaman eficacias de la palabra las altas instituciones. Unos partidos extienden esa defensa á unos ideales; otros partidos á otros ideales, pero todos reconocen la necesidad de la defensa, y si yo he defendido alguna vez la teoría de los partidos legales é ilegales ha sido en el Ateneo, pero no en las esferas del Gobierno, donde he visto que aquella defensa se impone de una manera invencible.

No sé á qué períodos tranquilos de larga duracion se referia S. S. en la enmienda, porque no los conozco muy largos y á la vez muy tranquilos desde 1863 á 1875.

La crisis ocurrida no entrañaba ningun cambio esencial en la política. La política del partido liberal-conservador puede, desde el advenimiento de S. M. D. Alfonso XII, vanagloriarse de grandes éxitos. Por lo tanto, no era preciso ni conveniente cambiar aquella política; pero los gobiernos parlamentarios son gobiernos de opinion, y el gobierno anterior, y especialmente su ilustre presidente, considerando los cargos personales que se le dirigian, presentó la dimision en beneficio de los mismos principios liberales conservadores.

Desdichados los partidos que se hallan en situacion tan reducida y estrecha que no tienen más que una personalidad ilustre que la represente. El partido liberal-conservador tenia y tiene en su seno medios de vida suficientes para fortalecer su

principios, y así es que hombres nuevos vinieron a reforzar aquellos principios. Además trataba e hacer una consulta al país por medio de una ley electoral nueva, para saber si debía ó no continuar la política liberal-conservadora. Se quiere dar mayor imparcialidad á los medios de la consulta, y hombres, permitidme que lo diga, como yo oscuras, podían dar mayores garantías de esa imparcialidad.

Es necesario no confundir en los partidos la libertad con la licencia. La libertad significa la sujeción de todos, no á una personalidad, sí á los principios del partido. La licencia significa subordinar, para imponerse, la voluntad á actos caprichosos. Nosotros estamos sujetos á los principios del partido liberal-conservador, no á ninguna personalidad.

El partido liberal-conservador puede dar una sucesión de gobierno sin tener prisionera á ninguna personalidad.

¿Qué es lo que S. S. conoce por partidos? ¡Ha! Si S. S. tuviera que pintar un cuadro de los que conoce S. S. con más intimidad, y tuviera que pintarlos con exactitud, apenas se vería el alma de S. S. Aíes, que, un conjunto de hombres y de principios como los que forman la colectividad conservadora-liberal, es un verdadero partido.

El partido conservador liberal puede vanagloriarse, desde el advenimiento de la monarquía de Alfonso XII, de haber obtenido los mayores éxitos que haya podido conseguir situación alguna política.

Acercar del aliamiento de morada citado por el señor Maluquer, dice el señor ministro que nunca se han exigido por los particulares los requisitos que previene la ley.

El Sr. MALUQUER: las palabras del señor ministro tendrán resonancia en otro sitio; pues más que á mí, se refieren á otra persona que no se halla en este puesto. Estoy convencido de lo que digo; soy monárquico y diácono, y repito que es un peligro para la dinastía actual que esos partidos llamados ilegales, no se encuentren aquí representados, porque trabajan fuera. El partido conservador-liberal ha terminado dos guerras, es verdad, pero ha sido con el auxilio de los otros partidos, y entre ellos el constitucional, que reunió fusiles, cartuchos y cañones para que el Sr. Martínez Campos abatiese el absolutismo.

Yo niego que haya libertad completa para que la opinión pública manifieste sus sentimientos. ¿Pues qué, la ley de imprenta permite acaso que la prensa sea intérprete de aquéllos?

Me atribuye el señor ministro de la Gobernación palabras que no he pronunciado. No he pedido el poder para el partido constitucional; no he pronunciado semejante frase; he dicho que el gobierno debería imitar la conducta de los gabinetes ingleses, que cuando su política no es popular, se retiran, dejando el puesto á otro ministerio. El partido constitucional no quiere el poder; tiene el suficiente patriotismo para esperar un año, dos ó muchos, y poder entonces poner en práctica sus teorías de gobierno.

Contestando al Sr. Perier, cuyo discurso ha sido notabilísimo, solamente debo consignar que me hubiera parecido más oportuno que la firma de su señoría se hallase al pie, no de la contestación al mensaje real, sino al de la proposición del señor Coronado. (Grandes risas.) Se suspende esta discusión.

El secretario, señor de Rubianes, lee algunos dictámenes de la comisión de actas.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el viernes, continuación del debate pendiente. Se levanta la sesión.

Son las seis y cinco minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 11 de Junio de 1879.

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(El señor ministro de Fomento se encuentra en el banco azul. Pira concurrencia.)

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día: Dictámen de la comisión de actas.

Sin discusión fueron aprobados los referentes á los Sres. G. Gervás, diputado electo por la circunscripción de Cádiz, y Argumosa, por el distrito de Pinar de Rio (Cuba).

El Sr. PRESIDENTE: quedan proclamados diputados los señores Genovés y Argumosa.

Se leyeron otros dictámenes de la comisión de actas que quedaron sobre la mesa.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el viernes. Dictámenes de la comisión de actas.

Se levanta la sesión.

Eran las dos.

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Pedro Nolasco Auriol del cargo de presidente de la comisión encargada de redactar un proyecto de reformas en la organización administrativa, civil y económica, y en el procedimiento administrativo.

—Otro admitiendo la renuncia presentada por D. Juan Francisco Camacho, del cargo de vicepresidente de la misma comisión.

—Otro admitiendo la dimisión presentada por D. Salvador de Albalade del cargo de vocal de la repetida comisión.

—Otro nombrando presidente, vicepresidente y vocal respectivamente de la comisión mencionada, á D. Manuel Silveira, D. Alejandro Groizard y D. Víctor Añau.

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso de azaña interpuesto por D. José Cabizares y D. Andrés Magdaleón, contra una providencia del gobernador de la provincia de Huelva, relativa á la concesión de una parcela á D. Eduardo Diaz.

—Otra dejando sin efecto varios acuerdos del Ayuntamiento de Castellón referentes á la concesión de una parcela otorgada á D. Francisco Jijon.

Fomento.—Real orden otorgando á D. José Caro y Añau la concesión de un ferrocarril desde Carmona á empalmar con el de Córdoba á Málaga, pasando por Marchena y Ecija.

—Otra otorgando á D. José María Lopez la concesión de un ferrocarril desde Alcalá de Guadaíra á Carmona, por el Viso y Mairena.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se saque á pública subasta el servicio de impresión de la estadística mercantil de la isla de Cuba, correspondiente al año de 1864, con arreglo al pliego de condiciones adjunto.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: PARÍS 10 (6 tarde, recibido hoy).—El periódico el Soir desmiente la noticia de que el embajador de España en París haya hecho gestión alguna para obtener la expulsión de D. Manuel Ruiz Zorrilla del territorio francés.

Añade que el decreto de expulsión que se dió hace algún tiempo, no ha sido todavía anulado.

ROMA 11.—Las noticias que se reciben sobre las inundaciones por efecto de la rotura del dique del Po, son horrosas.

Centenares de personas, sorprendidas de improviso por las aguas, no han tenido más remedio que refugiarse sobre el mismo dique, hallándose en una situación sumamente aflicta.

El río ha experimentado una gran crecida por efecto del repentino deshielo de las nieves de los Alpes.

ROMA 11.—Se desmiente el rumor de que el rey de Italia se halle enfermo.

CONSTANTINOPLA 11.—En vista de las nuevas dificultades que han surgido, el general en jefe del ejército ruso, de ocupación en la Rumelia, ha recibido de su gobierno la orden de retrasar un mes más el abandono de aquel territorio.

LONDRES 11.—El periódico el Daily Telegraph, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que el czar de Rusia renunció á su proyectado viaje á Berlín para asistir á las bodas de oro del emperador Guillermo, por temor de nuevos atentados contra su vida.

PARÍS 11.—Las noticias de los departamentos vinícolas sobre el estado de los viñedos son poco satisfactorias. El retraso de la vegetación es muy notable. En la Gironda y departamentos limítrofes había racimos en flor á fines de Mayo, pero este año no los habrá por lo menos hasta fines de Junio.

En la Gironde superior é inferior ha hecho gran progreso la filoxera. Telegrafían de Italia que se confirma desgraciadamente la aparición de este terrible insecto en la provincia de Bergamo.

Las noticias sobre los mercados de cereales y harinas anuncian el alza de un centavo en los primeros en Nueva York, y gran firmeza en los precios en Inglaterra.

CONSTANTINOPLA 11.—Ha producido cierta sensación la noticia de que los rusos han apazado el abandono de las tropas que ocupan todavía la Rumelia. Se atribuye al propósito de influir en la formación aquí de un ministerio ruso-filó, que se oponga abiertamente á la influencia inglesa.

SANTANDER 11.—A las 10 de esta mañana ha fundeado en este puerto el vapor-correo de la Habana Ciudad de Cadix, conduciendo la correspondencia, 200 pasajeros en las cámaras y 174 licenciados del ejército.

PARÍS 11.—Se confirma la noticia de que Blanqui fué indultado ayer y puesto en seguida en libertad.

BERLIN 11.—Hoy han comenzado las fiestas para celebrar las Bodas de oro de los emperadores de Alemania.

Todos los balcones están colgados. Reina grande animación. El emperador, ya restablecido, ha ido en coche descubierta á la iglesia en compañía de la emperatriz.

NAPLES 11.—El Vesuvio ha comenzado á arrojar una espesa humareda. Se teme una grande erupción.

VIENA 11.—Una correspondencia de San Petersburgo dice que Solowieff, autor del atentado contra el czar, murió con bastante entereza, negando hasta el último momento que hubiese tenido cómplices y refusingo oír las exhortaciones de los ministros de la secta ortodoxa, que le acompañaron al patíbulo.

PARÍS 11.—La comisión de aranceles de aduanas en su reunion de hoy se ha ocupado del proyecto de ley autorizando al gobierno para prorogar por un período que no podrá exceder de seis meses los convenios de comercio.

PARÍS 11.—El príncipe Orange, heredero de la corona de los Países Bajos, ha fallecido esta mañana en París.

Dicho príncipe tenía 38 años.

BUENOS AIRES 11.—Se ha presentado en el Parlamento argentino el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio, de 1880 en el cual resulta un excedente de 400.000 pesos fuertes.

Los gastos se presuponen en 18.300.000 pesos fuertes y los ingresos en 18.700.000.

ROMA 11.—Cámara de diputados.—El presidente del Consejo, señor Depretis, da cuenta á la Cámara de las ocurrencias de Calabria.

Confirma las noticias relativas al motin de dicho punto, y añade que según los informes oficiales resultaron cinco italianos muertos y cinco heridos, é igual número de soldados heridos.

Añade que se está instruyendo el sumario sobre aquellos hechos lamentables y que serán castigados con todo el rigor de las leyes.

BERLIN 11.—Los emperadores han sido muy acalorados en todo el tránsito al dirigirse á la iglesia.

Los emperadores han recibido felicitaciones de muchos soberanos y príncipes con motivo del 50 aniversario de su matrimonio.

PARÍS 10.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 1/4; amortizable exterior, 37; obligaciones Cuba, 417,50.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14 3/8; exterior, 15 7/16.

Fondos franceses: 3 por 100, 83; 5 por 100 idem, 116,55; consolidados ingleses, 97 1/8.

Bolsa.—Amortizable exterior, 36 7/8; obligaciones Cuba, 415.

SECCION

INTERESES MATERIALES.

LA CUESTION DE LOS TRIGOS.

II.

Gastos de conducción del trigo de los Estados-Unidos á Francia.

La misma dificultad que encontramos para saber de un modo positivo el verdadero precio de coste que tiene el trigo de los Estados Unidos, tenemos para saber el verdadero precio de su conducción al antiguo continente. Los pareceres de cultivadores y comerciantes que hemos consultado todos difieren entre sí, y algunas veces se ven diferencias de tanta consideración entre ellos, que en vez de presentar un promedio en que todos puedan convenir preferimos apuntar las noticias adquiridas para que cada uno al consultarlas forme su opinión.

Ya hemos dicho anteriormente cuáles son los precios que marca Mr. de Sonnevile, teniendo á la vista en Enero de este año una factura de 8.000 hectólitros de trigo blanco del Michigan. No se conforma con estos datos el Dr. L. Martinet, (1) y contradiciendo á Mr. de Sonnevile, presenta los que le proporcionó una de las casas más importantes de Francia, que se dedica á la introducción de trigos americanos en el departamento del Aube.

Segun estas noticias, el trigo cuesta, por venir desde Nueva-York al Havre, atendida la abundancia de buques á la carga, de 2 francos 75 céntimos. á 3 francos por 100 kilos: el seguro marítimo al 3 por 100 sobre el montante del cargamento y la entrada en Francia, que es de 0 francos 65 céntimos por 100 kilos: los otros gastos que van a cuenta del comprador como conducción, desembarco, cambio, comision de banca, etc., se pueden calcular á 0 francos 50 céntimos, por iguales 100 kilos: el total, pues, de Nueva York á Francia es de 4 francos 25 céntimos á 4 francos 70 céntimos, y no como dice Mr. de Sonnevile de 7 francos 50, á 8 francos por quintal.

El mismo Dr. recibió de otra casa las cifras de 2 francos 60, á 2 francos 75 como precio de transporte, lo cual confirma lo que decía.

Mr. Robert, miembro de la sociedad de Agricultura practica del Havre, hablando en nombre de la Sociedad, aseguraba (2) que el flete de Nueva-York al Havre, no es sino de 5 dollars 1,4 por tonelada de 1640 kilogramos, lo cual es mucho más barato que el transporte del puerto de desembarco á ciertas ciudades del interior.

Mr. Monnecault, (3) despues de los cálculos detallados á que se dedicó para fijar el precio de coste del trigo americano, asegura que el verdadero precio varia entre 19 y 21 francos por 100 kilogramos sobre wagon en el Havre, siendo el precio completo del transporte desde Nueva Orleans al Havre de 3,50 á 4 francos.

Mr. Donet, en el Diario oficial de 8 de Abril de este año, dice que el flete del trigo de Nueva-York al Havre cuesta 2 francos 60 los 100 kilos. Precio en este último punto por tonelada de 1640 kilos, 5 dollars 1,4 y en estas condiciones llegan diez buques por día que ninguno de ellos paga segun tarifa más alta de 3 francos.

Mr. George Osborne asegura que el transporte de granos del lugar de producción al punto de exportación, mientras la navegación interior es libre, cuesta término medio, desde hace tres años, un poco más de 90 céntimos por bushel ó 2 francos 25 el hectólitro, y M. Morel pagó por transporte fluvial en el M. suri á vapores que hacían la competencia á los caminos de hierro 45 céntimos por 112 millas (sea un poco más de 150 kilómetros) por bushel.

Compárense algunas de estas cifras con la que nos ofrece el transporte de estos mismos trigos en Europa, y se vera que cuesta más conducir nuestro trigo desde la casa de labranza á una estación de camino de hierro, por poco distante que se encuentre de ella y ponerlo en el wagon, que traer el trigo de los Estados Unidos á Europa y ponerlo en los caminos de hierro; y esto es hoy, que á medida que se establezcan nuevos medios de comunicación en el territorio de la Union americana, se facilitará más y más el transporte y el precio de coste corriente se acercará más y más al precio que tenga el trigo en aquellos Estados.

En apoyo de lo que decimos, Mr. Donet asegura que cuando una casa de labranza está á 20 kilómetros de una estación de camino de hierro en Francia, el labrador paga por transporte de 100 kilogramos de trigo á la estación, 1 franco 50 céntimos y sin embargo no cuesta más el transportar otros 100 kilos desde Nueva York al Havre sino 2 francos 60 céntimos.

Estos trigos americanos los vemos venderse en Europa á 25 y 27 francos, 400 kilogramos (de Sonnevile) sean 21 francos 60 el hectólitro en aduana ó 22 francos 50 en el wagon en Burdeos; armadores franceses han vendido el trigo de California á razon de 28 francos los 100 kilogramos, sean 22 francos 40 hectólitro que en todos los derechos y gastos del comprador sale el trigo en el puerto á 23 francos 40 el hectólitro.

No olvidemos estos datos sobre lo que cuesta la producción del trigo y su transporte en los Estados Unidos á los puertos del antiguo continente, y pasemos á examinar si tuvo razon ó procedió con extrema ligereza el Imparcial al sentar que disminuía la producción y por lo tanto que no había motivo para alarmarse en Europa en general y particularmente en España. Hablar por hablar es muy fácil, sobre todo si se habla para defender el libre cambio; probar lo que se dice es ya cosa de más estudio y calma, y los teóricos libre-cambistas no están por estos estudios que desdicen sobre

(1) Journal d'Agriculture pratique 29 Mayo 1879. (2) Journal officiel, 9 Mayo 1879. (3) Id., id., id.

todo cuando contradicen) lo que ellos solos y para ellos solos han dado en la flor de llamar ciencia.

(Se continuará.)

VICENTE DE ROMERO.

NOTICIAS.

Con motivo de la festividad del día, y siguiendo la costumbre establecida, no publicamos mañana nuestro periódico.

Otra vez más volvemos á llamar la atención del señor director de comunicaciones acerca del mal servicio de correos. Ya es a las puertas de Madrid ó sea en Alcalá de Henares, según nos escribe un suscriptor, donde se reciben las cartas y periódicos con el más lamentable retraso, cuando se reciben, pues hace cuatro días que nuestro periódico no llega á sus manos. Se conoce que no se quiere ó no se puede remediar estas tan antiguas y perennes faltas que continuamente estamos denunciando todos los periódicos. Bien es verdad que en cambio pagamos franco, que al parecer es lo principal.

Ayer quedaron sobre la mesa del Congreso los dictámenes de la comisión de actas, pronunciado que se aprueben las de Sarriena, Ciudad-Rodrigo, Zaragoza, Cabra, Morias, Motilla, Barcelona, Coin, Trujillos, Coruña, Priego, Sigüenza, Acañiz, Gacina, Valladolid, Tortosa y Pamplona, y que se admita como diputados á los señores Alba Salcedo, marqués de Casa-Irujo, marqués de Ayerza, marqués de Cabra, Pino y Romero, Gosalvez, Bosch y Labrás, Lopez Dominguez, Herando, Gil Berges, conde de la Encina, Moral y Lopez Ozores, duque de Oñate, Ruiz Martinez, Gimeny y Gil, Carvajal, Villarias, Despujos, marqués del Badillo, Larrainzar y Alonso Pesquera.

Luego de constituido el Congreso, se procederá al nombramiento del tribunal de actas, compuesto de 24 individuos, quedando cada diputado en el derecho de votar seis.

En seguida tendrá lugar el sorteo de las secciones.

El Sr. Güell y Renté, senador electo por la universidad de la Habana, presentó ayer su credencial.

Al Congreso se han presentado 392 actas; faltan por presentar 39, entre ellas creamos que la de Montilla.

El director de La Política, señor marqués de Casado-Sedano, experimento ayer la terrible pérdida de su única hija, niña de 14 años de edad. Buavimos nuestro sincero pésame al Sr. Sedano y á su distinguida familia, rogando al cielo que les dé la resignación necesaria para sobrelevar la horrible desgracia que les aflige.

La comision de diputados y senadores asturianos se reunió ayer tarde en el salon de presupuestos del Congreso, acordando pedir al gobierno la modificación de la legislación vigente, por concepción necesaria para los trabajos de los ferrocarriles del Noroeste.

El viernes llevará á la firma de S. M. el rey el ministro de Fomento la ley de minas, aprobada en el Consejo de ayer tarde, y el sábado se presentará al Senado para su discusión y aprobación definitiva.

Anteanoche se verificó en la Academia de Jurisprudencia la segunda elección, definitiva segun el reglamento, para el cargo de presidente y la de tres vocales, y el resultado de los votos obtenidos por los diferentes candidatos, fué el siguiente: Total de votantes, 223.

Para presidente: D. Manuel Silveira, 118; D. Saturnino A. Bogallal, 91.

Para vocales: Señor Hinojosa, 171; Sr. Bazan, 124; Sr. Miguel, 12; Sr. Reus, 119; Sr. Rico, 106. El vicepresidente Sr. Romero Girón declaró que quedaban elegidos, en vista de la votación, el señor Silveira (D. M.), presidente, y los tres primeros vocales.

Los príncipes de Austria y de Baviera llegaron al amanecer de ayer á la capital de Avila, dirigiéndose inmediatamente á Piedrahita. En el centro del día han hecho una excursión á la sierra de Gredos.

Ayer mañana se suicidó un sujeto en la plaza de Oriente, disparándose un tiro de revolver en la sien derecha.

El sujeto en cuestión, procurador de Colmenar Viejo, estaba de entemete vestido y representaba unos cincuenta años. R gisrado el cadáver por el jorizado de guardia se le ocupó una carta y una céntula de vecindad.

La causa que se sigue contra doña Baldomera Larra ha sido remitida á la audiencia de este distrito en consulta, y ayer se ha peronado, á nombre de aquella, su procurador D. Juan Caldeira.

Al pasar anteanoche por la calle de Cedaceros la señora princesa Ratazzi en carruaje, se desbocaron los caballos que le conducían, recorriendo con furiosa carrera las calles de Alcalá. Puera de Sol y parte de la de la Montera, donde un sujeto, de oficio cochero, según parece, tuvo el arrojo de abalanzarse á las riendas, consiguiendo sujetar los caballos, sin que la princesa sufriera más que el susto consiguiente.

En la reunion de la sociedad de Escritores y Artistas celebrada anteanoche en casa de su presidente el Sr. Romero Ortiz, se acordó con estar á las invitaciones que han recibido para asistir al Congreso internacional en Londres, y pensar algunas madres y viudas de escritores, entre ellas la señora de Caveto. Trataron detenidamente de los medios que seria preciso emplear para fundar un asilo que responda á las necesidades de la sociedad, y segun tenemos entendido, tambien se ocuparon de acuerdo tomado por la Administración económica, respecto á los folletos y libros que un escritor publique por su cuenta.

El Consejo de Estado ha emitido informe favorable al real decreto concediendo á los registradores de la propiedad que pasen á Ultramar, el derecho de continuar figurando en los escalafones de la Península.

El Ayuntamiento de Madrid ha pedido al señor ministro de la Gobernación autorización para cobrar varios arbitrios extraordinarios, pues los ordinarios, por lo visto, son pocos, y la comision provincial ha acordado que no encuentra inconveniente en que se autorice la imposición de arbitrios señalados con los números del 1 al 6 en la instancia que se dirige al ministro de la Gobernación; debiendo, sin embargo, llamar la atención de la superior respecto al último, que se refiere á los dueños de perros, sobre el cual seria conveniente establecer una distinción entre los que son de absoluta necesidad para la guarda ó custodia de las casas ó haciendas de sus dueños, y aquellos que únicamente pueden considerarse como objetos de puro lujo. En cuanto al marcado con el número 7, ó sea el que debería gravar la custodia de especies de consumos destinadas para fuera de Madrid, y que se trasporten por sus calles y paseos, no procede autorizarle, por prohibirlo terminantemente la regia tercera del art. 139 de la ley municipal.

Los alemanes residentes en Madrid dirigieron ayer un telegrama al emperador de Alemania para felicitarle en sus bodas de Oro.

Las pesquisas practicadas por la Guardia civil con motivo del robo y detención del tren núm. 45, han hecho que se encontrara en las asperezas de los montes del término de Villarroya de la Sierra una casa deshabitada y misteriosamente escondida. Practicado un reconocimiento, hubo de notarse una tinaja, que hizo sospechar la existencia de paso á cuevas de la misma casa. Hicieron excavaciones y efectivamente se hallaron dos subterráneos: en uno había tréncos y escopetas, y en el otro una porcion de efectos, tales como baules con ropa, alhajas, cuadros de valor, sillas, pieles de reses y restos de cerdos, todo lo cual procedía de diferentes robos cometidos en recientes fechas.

Con este motivo, han sido puestos á disposición de la autoridad tres sujetos, sobre quienes parece que recaen sospechas de complicidad.

En el Bolsin quedó adoche el consolidado interior á 15 35 al contado y fin de mes nominalmente.

La comision de actas del Congreso estuvo reunida anoche hasta la una menos cuarto de la madrugada.

Se discutieron las referentes á los distritos de Cervera (Palencia), Guadix (Granada), Estrada (Pontevedra), Alcazar de San Juan, Ciudad-Real) é Ibiza (Baleares), habiendo sido á los respectivos interesados.

Mañana se discutirá entre otras la de La Bisbal, que combatirá el Sr. Castelar.

Anoche á las diez y media un carruaje del tranvia atropelló á una niña de corta edad en la calle de Serrano. Las ruedas pasaron por encima de la infeliz criatura, dejándola muerta instantáneamente. El conductor del coche fué detenido.

Muy adelantados se encuentran los trabajos del ferrocarril de Sevilla á Huelva, estando casi terminados los terraplenes, sentados los rails en la ma or parte del trayecto que comprende la provincia de Huelva, y para terminarse la construcción de las estaciones de mayor importancia. Créese fundadamente que en Octubre del corriente año se abrirá á la explotación varias secciones de la expresada vía.

La guardia civil que presta servicio en el puesto de Villarrobía, al llegar al pueblo de Harenca en la noche del 6 del actual, tuvo conocimiento de que la casa de una rica propietaria de aquella localidad se hallaba ocupada por una cuadrilla de ladrones: adoptadas las medidas convenientes, fueron capturados dos de los criminales, consiguiendo además el rescate de 4.000 duros en diferentes monedas, de que ya se habian apoderado. La oscuridad de la noche favoreció la evasión de los demás, dejando en su precipitada fuga 1.000 duros más que recogieron los guardias.

La cantidad robada asciende de 10 á 11.000 duros, incluidos los devueltos á su dueño.

En los exámenes de prueba de curso verificados últimamente en Valencia han obtenido las primeras censuras ocho señoritas que cursan privadamente las asignaturas de la segunda enseñanza.

Leemos en El Bien Público, de Mahón, en su número correspondiente al 6 del actual:

Segun nuestras noticias, en la tarde de ayer salieron de la costa Sur de esta isla y punto conocido por Cala de Binifuller, cuatro embarcaciones pescadoras con el objeto de dirigirse á este puerto; mas al llegar á alta mar cogieron el temporal que reinaba de S O., pudiendo dos de ellas coger nuestro puerto y una la Cala de Biniancolla, mas la otra, tripulada por cinco individuos, no pudo hacerlo, ignorándose hasta ahora dónde irían á parar. Esta mañana ha sido hallada una embarcación sin ninguno de sus individuos en el sitio denominado En Caracol, en un estado deplorable. Supónese que dichos individuos han sido víctimas de las embravecidas olas.

La noticia de nuestro colega es, desgraciadamente, cierta. La embarcación que naufragó llamábase Trinidad. Los cinco tripulantes han perecido en el mar.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., Carreteros y socios, Ult. prec., Ult. prec. Rows include 3% int., Pequeños, Fin. pro, 3% ext., Pequeños, 2% int., Pequeños, Irem ext., Pequeños, Emp. Erl., Billet. hip., Bonos Tes.

CULTOS.

Santo de hoy.—La fiesta del Santo Corpus Cristi, San Onofre, anacoreta, y San Juan de Sahagun.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de religiosas del Santísimo Cuerpo de Cristo, vulgo Carboneras, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Benigno Cafranga, y por la tarde á las seis completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en las Escuelas Pias de San Fernando.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaria, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto a la del Arenal), núm. 8.—D. Hipolito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR  
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por  
DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion  
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la redaccion; Seccion bibliografica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma,  
Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MANANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave Maria, 37, 3.º, á nombre del raductor.

LOS

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto,  
cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarras, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.  
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA. Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.  
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

GUIATEORICO-PRACTICA

DE

CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento

por  
D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.  
Santas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.  
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.  
Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Siva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripcion; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SEPTIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.  
El deber cumplido..... Un tomo.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN  
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, reвольveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.  
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.



LA PERLA  
FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabón blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.  
Rebaja segun la importancia de los pedidos.

DRAGEES MEYER  
D'EXTRAIT  
DE FOIE-DE-MORUE

Aprobadas por la Academia de Medicina.  
Único medicamento fácil de tomar sin esco el estómago, mas eficaz que el aceite. Precio 1/2 rs. París, 31, rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 21 per menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.



LA MALAGUENA.

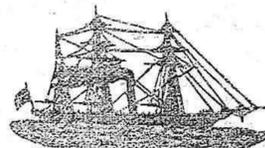
Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.

ISABEL LA CATOLICA 7.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS  
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz  
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia —Barcelona, D. B. J. y C.—Santander, Argel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)